

DECLARACIÓN FINAL DEL 1° ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES CIENTÍFICOS EITC 2022

14 de septiembre de 2022 Buenos Aires, Argentina

Las/os participantes del Encuentro Internacional de Trabajadoras y Trabajadores Científicos, realizado en la ciudad de Buenos Aires el 14 de septiembre de 2022, después de una extensa jornada de exposiciones y debates participativos queremos reafirmar al mundo nuestra concepción de la Investigación Científica como bien público social, como derecho humano universal y como un deber de los Estados, conforme lo establece la Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta de 2021 y la Recomendación de la UNESCO relativa a la Situación de los Investigadores Científicos, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO de 2017: "... reconociendo que la ciencia, en virtud de la mencionada recomendación sobre la Ciencia, es un bien común mundial y que, conforme a la Declaración Universal de Derechos Humanos y del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, es también un derecho humano fundamental reconocido internacionalmente que debe ser accesible y beneficiar a toda la humanidad".

Basándonos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas como metas propias porque creemos que es imperativo revertir las desigualdades e injusticias de la realidad actual que expone a millones de personas en el mundo a la violencia institucional, hambre, pobreza, discriminación y racismo, marginación y migración forzada.

Por ello, creemos indispensable que se debe garantizar a las trabajadoras y trabajadores de la ciencia el respeto a los principios de libertad sindical, reconociendo plenamente sus derechos laborales, condiciones dignas de trabajo, a través de la implementación de procesos de negociación colectiva, surgidos del diálogo social institucionalizado, que aseguren salarios justos, estabilidad y condiciones laborales seguras, saludables, libres de toda discriminación y violencia con perspectiva de género, siendo a su vez parte de la gestión institucional.

Asimismo, es necesario que todas las naciones elaboren políticas y marcos jurídicos institucionales y nacionales sólidos en materia de ciencia abierta para garantizar que el conocimiento, la experiencia y los datos científicos sean de libre acceso a todas y todos y que sus beneficios se compartan de forma universal y equitativa. A tal fin, se debe apoyar la capacidad de las trabajadoras y trabajadores de la ciencia y sus avances financiados por el presupuesto público y deben retornar para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestro pueblo.

Las trabajadoras y los trabajadores de la ciencia queremos ser parte de la construcción de un Banco de Pares Evaluadores que funciones como una agencia de cooperación internacional en temas de ciencia, tecnología, arte e innovación capaz de delinear una agenda común del conocimiento y de evaluación de la producción científica, que a la vez nos permita vincularnos en forma más justa, integral y equitativa.

En definitiva, estamos comprometidos a fortalecer los lazos entre nuestras naciones mientras nos expresamos para fortalecer el potencial transformador del trabajo conjunto, permitiéndonos contribuir a la construcción de la geopolítica científica internacional a través de la cooperación, la integración y la innovación.